

**IMPORTANTE FAMILIAS: SE ACABA PLAZO PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE ESTANCIA PROGRAMADA VERANO (HASTA MAÑANA DÍA 20)**

### **Estimadas Familias:**

Desde el Servicio de Atención a las Familias os informamos que el plazo para solicitar el Servicio de Conciliación Familiar de Plena Inclusión Extremadura para las vacaciones de Verano se acaba mañana día 20 a las 15 horas.

**PERSONAS DESTINATARIAS:** Personas con discapacidad intelectual menores y mayores de edad.

Como en los últimos años, será desarrollado entre Plena inclusión Extremadura y la Fundación Caja Badajoz y se celebrará en la Residencia Universitaria de Fundación CB en la localidad de Badajoz.

La Estancia Programada se celebrará del **4 de julio al 29** de agosto, que se dividirá en ocho turnos con principio y final. No habrá rotación posible y no todos los turnos tendrán la misma capacidad de asistentes. Los periodos previstos son los siguientes:

Del 4 al 11 de julio de 2022	Del 1 al 8 de agosto de 2022
Del 11 al 18 de julio de 2022	Del 8 al 15 de agosto de 2022
Del 18 al 25 de julio de 2022	Del 15 al 22 de agosto de 2022
Del 25 de julio al 1 de agosto de 2022	Del 22 al 29 de agosto de 2022

Las condiciones para solicitarla este verano, son las siguientes:

- Hay que solicitar cuatro periodos, al menos uno en un mes diferente y ordenado por el orden de prioridad que establezca la familia.
- El presentar la solicitud no implica concesión del servicio.
- Tendrán prioridad aquellas solicitudes que estén cumplimentadas completamente según las instrucciones dadas.
- Los periodos del mes de julio, serán prioritariamente para menores y personas de educación. Y los periodos comprendidos del 1 al 8 y del 22 al 29 de agosto serán, preferentemente, para personas con necesidades de apoyo limitado o intermitente y/o inteligencia límite.

**La solicitud se deberá hacer de forma digital a través del enlace facilitado. Una vez termine el periodo de solicitud, el enlace dejará de estar operativo**

PRECIO DE LA ESTANCIA PARA PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS (menores es gratis)

El abono de la estancia es 144 €.

No habrá transporte ofrecido por la Federación, sino que cada usuario/a deberá llegar por sus medios a la instalación el día y a la hora comunicada.

**La documentación necesaria para participar y el procedimiento son los habituales, aunque en esta ocasión debéis utilizar el enlace digital que os facilitamos en esta carta.**

REALIZA LA SOLICITUD CON ESTE ENLACE

**ENLACE:**

Web: <https://form.jotform.com/220461798716363>

**También podéis acceder a través de este código QR:**



**PLAZO: Hasta mañana 20 de mayo.**

Si necesitas apoyo para la inscripción te ayudamos desde el SAF. Llama o envía email: [ebarco@inteligencialimite.org](mailto:ebarco@inteligencialimite.org) , persona responsable España Pérez del Barco.

Un saludo,

El SAF